

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "2006 - Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.-

RES. PRESIDENCIA Nº 127/2006.

VISTO:

La Resolución CM № 482/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM Nº 482/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Arq. Paula Inés Gómez Ortega, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM Nº 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3º del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución CM Nº 482/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Arq. Paula Inés Gómez Ortega, DNI 14.689.819, como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM Nº 504/05), con categoría 10, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ramiro Monner Sans, a partir del 4 de julio de 2006.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 127/2006.

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Aussie de la Magazzature
Tad Aufgrome de Buenos Aires